

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 12 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica la notificación de las Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE núm. 31, de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071, Almería.

Expediente: AL-02025/2013 Matrícula: 11-00DCK- Titular: SAID BOUHOU Domicilio: PEP VENTURA, 2, 6º3 Co Postal: 17190 Municipio: SALT Provincia: Gerona Fecha de denuncia: 11 de Julio de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 448,3 Hora: 17:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SALT HASTA PUERTO DE ALMERIA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 3365 KGS. MMA: 2600 KGS. EXCESO: 765 KGS. 29,42% SE APORTA COMO PRUEBA EL INFORME DE PESAJE N° 117-13-044169/P, ESTACION ITV 0412, BÁSCULA EPELSA, MODELO F-1000, N° SERIE 2000478, VERIFICACION PERIODICA VALIDA HASTA 28/01/2015.-. TRANSPORTA PRODUCTOS VARIOS PARA SU COMERCIALIZACIÓN Y DIVERSOS ENSERES PERSONALES.
CONDUCTOR: SAID BOUHOU. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: AL-02046/2013 Matrícula: MU-009594-BV Titular: INVERNADEROS PABLO Y GABARRON SL Domicilio: C/ POZO HIGUERA, S/N Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 5 de Junio de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 392 Hora: 11:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BERJA HASTA LA CURVA (ADRA), INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES. TAMPOCO JUSTIFICA QUE EL VEHÍCULO (INCLUIDO SEMIRREMOLQUE, REMOLQUE EN SU CASO) SEA PROPIEDAD DE LA EMPRESA. ARRASTRA SEMIRREMOLQUE PROPIEDAD DE AGRICOLA EL BONETI SL.TRANSPORTA SANDIAS ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000513060514 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO.
CONDUCTOR: CARLOS ALBERTO ESPINOSA MENDIETA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: AL-02163/2013 Matrícula: M -001446-LG Titular: DOMINGOS VIDAL CASAS Domicilio: C/ MALDONADO, 5 Co Postal: 10310 Municipio: TALAYUELA Provincia: Caceres Fecha de denuncia: 26 de Agosto de 2013 Vía: A92 Punto Kilométrico: 368 Hora: 11:23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA GRANADA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ.TRANSPORTANDO VIGAS DE MADERA PARA ESCENARIO DEL CIRCO, ASI COMO SILLAS. ULTIMA AUTORIZACION VALIDA CLASE MDP. VALIDA HASTA 31-1-2006.
CONDUCTOR: DOMINGOS VIDAL CASAS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Expediente: AL-02547/2013 Matrícula: 49-74GHB- Titular: EUROFRAN 2020 SL Domicilio: MURILLO 14 Co Postal: 30850 Municipio: TOTANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 3 de Octubre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 414,1 Hora: 21:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) UTILIZANDO LA TARJETA DE OTRO CONDUCTOR O UNA HOJA DE REGISTRO CON NOMBRE O APELLIDO DIFERENTES A LOS DEL CONDUCTOR. UTILIZA TARJETA DE CONDUCTOR DE ANGEL MATEO MARTINEZ (27270921M).
SE CONFISCA TARJETA DE ESPAÑA, N° E27270921M000000, A NOMBRE DE ANGEL MATEO MARTIENZ, POR MOTIVO : USO TARJETA SIN SER TITULAR.
CONDUCTOR: JUAN ANTONIO VIZCAINO LOPEZ. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Expediente: AL-02548/2013 Matrícula: 49-74GHB- Titular: EUROFRAN 2020 SL Domicilio: MURILLO 14 Co Postal: 30850 Municipio: TOTANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 3 de Octubre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 414,1 Hora: 21:17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. SE APORTA COMO PRUEBA TICKET IMPRESIÓN ACTIVIDADES 24 HORAS DEL VEHICULO DEL DIA DE LA FECHA.

EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN EL CONDUCTOR DENUNCIADO REALIZABA CONDUCCIÓN EN EQUIPO, CIRCULANDO COMO SEGUNDO CONDUCTOR EN DISPONIBILIDAD, NO LLEVANDO INSERTADA SU TARJETA DE CONDUCTOR EN EL ALOJAMIENTO DEL TACÓGRAFO DEL SEGUNDO CONDUCTOR.

CONDUCTOR: RICARDO CARA BARRIONUEVO. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Expediente: AL-02655/2013 Matrícula: 05-46CDF- Titular: YASSINE ESSALHI Domicilio: CALAF 21 ATICO 1 Co Postal: 08021 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 8 de Octubre de 2013 Vía: A92N Punto Kilométrico: 108 Hora: 11:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA MARRUECOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4680 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1180 KGS. 33,71% TRANSPORTA MUEBLES. PESADA COMPROBADO COMPROBADA EN BASCULA MARCA PIBERNAT, NUMERO 73815. SE LE ENTREGA COPIA DEL TICKET DE PESADA.

CONDUCTOR: MOHAMED LOUZARI. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: AL-02661/2013 Matrícula: 57-13FNC- Titular: MORAYMA DE SUMINISTROS SL Domicilio: C/ IGLESIA, N° 3 Co Postal: 04460 Municipio: FONDON Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 9 de Octubre de 2013 Vía: A1000 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 09:06 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA FONDON CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA INACTIVIDAD DEL DIA 20-09-13 A LAS 13,06 A 25-09-13 A LAS 6,12 DATOS OBTENIDO MEDIANTE TCM- NO PRESENTA DISCOS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES.

CONDUCTOR: JUAN MANUEL MARTIN MORALES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: AL-02752/2013 Matrícula: 57-68CVV- Titular: VIVEROS GONZALEZ, S.L. Domicilio: SAN PABLO 7 Co Postal: 04745 Municipio: MOJONERA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 438 Hora: 12:28 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA ALMERIA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA UN PALETS DE FLORES, CARECIENDO DE AUTORIZACION , EL VEHICULO ES LIGERO.

CONDUCTOR: FRANCISCO GONZALVEZ FLORES. Normas Infringidas: 141.14,142.19 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00.

Expediente: AL-00150/2014 Matrícula: 84-15HGF- Titular: TTES. ALCUDIA CRESPIIN, S.C. VAL. Domicilio: PADRE SANCHIS, 11 Co Postal: 46690 Municipio: ALCUDIA DE CRESPIINS (L) Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 2 de Enero de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 539 Hora: 08:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA VICAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 07:30 HORAS DE FECHA 10/12/13 Y LAS 07:30 HORAS DE FECHA 11/12/13 DESCANSO REALIZADO 6:36 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:54 HORAS DE FECHA 11/12/13 Y LAS 07:30 HORAS DE FECHA 11/12/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. SE ADJUNTAN DOCUMENTOS IMPRESOS DEL TACOGRAFO DIGITAL DEL 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2013.- COMPUTO DE LA JORNADA SOBRE 24 HORAS AL INICIARSE LA CONDUCCION EN EQUIPO PASADA MAS DE UNA HORA DESDE QUE EL PRIMER CONDUCTOR INICIÓ LA JORNADA.

CONDUCTOR: JOSE VICENTE NEBOT ROS. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá a su cobro por la vía de apremio, sirviendo el presente anuncio de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La Jefa de Servicio de Transportes (P.D. Resolución 15.11.1999, BOP núm. 248, de 30.12.1999), María del Mar Vizcaino Martínez.

Almería, 12 de mayo de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.